

## CERTIFICADO DE APROBACION DE CAMBIO DE DESTINO

**I. MUNICIPALIDAD DE  
DALCAHUE  
DIRECCION DE OBRAS**

CERTIFICADO N°		FECHA
1	6	22/08/2012
SOLICITUD N°		FECHA
2	6	22/08/2012

A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

1°.-	QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD	
3	RESPECTIVA DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD UBICADA EN	<b>PEDRO MONTT N° 235</b>
4	<b>DALCAHUE</b>	ROL DE AVALÚO N° <b>6-33</b>
5	DE PROPIEDAD DE	<b>JOSE ELIZARDO BAHAMONDE MUÑOZ</b>
6	R.U.T. <b>87028-5</b>	DOMICILIADO EN <b>PEDRO MONTT N° 235</b>
	EN LA CIUDAD DE DALCAHUE	
7	CUYO DESTINO ANTERIOR ERA	<b>TALLER REPARADORA DE CALZADO</b>
	2°.- QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA	
	NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBANIZACIÓN	
	Y EDIFICACION Y CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO,	

B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA

	QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA EL NUEVO DESTINO DE
M2	<b>LOCAL COMERCIAL (AUTOSERVICIO) DE 20,50 m2</b>

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO ES VÁLIDO SÓLO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES DECLARADAS POR EL PROPIETARIO EN RELACION AL INMUEBLE Y AL NUMERO DE PERSONAS QUE TRABAJARÁN EN ÉL

9	PAGO DERECHOS	\$ 1.150
---	---------------	----------

  
**DIRECTOR DE OBRAS (S)**  
**JAVIER VALDEBENITO CARRASCO**